



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 001 0826 Características 112 82816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco.	23 de Septiembre de 1989	Suplemento al 4908
-----------	------------------------	--------------------------	--------------------

No. 998

CONVOCATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO OFICIALIA MAYOR

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO A TRAVES DE LA OFICIALIA MAYOR, DE ACUERDO CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTICULO 30 FRACCION XIV, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO NUMERO 0026 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO DEL PERIODICO OFICIAL NUMERO 4905 DE LA MISMA FECHA.

CONVOCA

A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN ADQUIRIR EQUIPO AEREO CON LAS CARACTERISTICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

- 1.- HELICOPTERO MARCA AUGUSTA 109, NUMERO DE SERIE 7165, MATRICULA XC-RWT CON DOS MOTORES ALLISON 250 C20 B, NUMEROS DE SERIES CAE831317 Y CAE831337 Y CON NUMERO DE INVENTARIO GT-III-785.
- 2.- HELICOPTERO MARCA AEROSPASTIALE-ASTAR 35 OD, NUMERO DE SERIE 1352 Y NUMERO DE INVENTARIO GT-IV-4626.

MISMOS QUE HAN SIDO DADOS DE BAJA DEL ACTIVO FIJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA PUBLICA QUE SE LLEVARA A EFECTO EL DIA 4 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO DE LA OFICIALIA MAYOR, SITO EN LA AVENIDA PASEO TA-

BASCO NUMERO 1504, CENTRO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TABASCO 2000 DE ESTA CIUDAD.

LOS INTERESADOS DEBERAN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES BASES:

- I.- CONTAR CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR.
- II.- LOS PARTICIPANTES EN LA SUBASTA PUBLICA PODRAN CONOCER FISICAMENTE LAS UNIDADES SUJETAS A REMATE, EN EL HANGAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN EL AEROPUERTO "C.P. CARLOS ROVIROSA" DE ESTA CIUDAD, EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1989, A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.
- III.- EL REMATE SE HARA A TRAVES DE LA PRESENTACION DE OFERTAS, QUE DEBERAN EXHIBIR ANTE EL TITULAR DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO DE LA OFICIALIA MAYOR, EL DIA SEÑALADO PARA TAL EFECTO.
- IV.- LA BASE DE REMATE PARA EL HELICOPTERO MARCA AUGUSTA 109, SERA LA CANTIDAD DE \$1'350,000,000.00 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y DEL MARCA AEROSPASTIALE-ASTAR 35 OD, DE \$345'200,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), LAS PERSONAS QUE DESEEN ADQUIRIR ESTOS EQUIPOS, DEBERAN PRESENTARSE A PARTIR DE

LA FECHA EN QUE LOS CONOCIERON FÍSICAMENTE, ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, A DEPOSITAR EL 10% DE LA CANTIDAD DEL VALOR DE LA PROPUESTA TOTAL COMO GARANTÍA, MISMA QUE DEBERÁN EXHIBIR MEDIANTE RECIBO OFICIAL HASTA UNA HORA ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE LA SUBASTA PÚBLICA.

V.- LOS RESULTADOS DEL REMATE, SERÁN DADOS A CONOCER EN EL MISMO ACTO DE LA SUBASTA PÚBLICA, MEDIANTE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LAS CITADAS UNIDADES AL

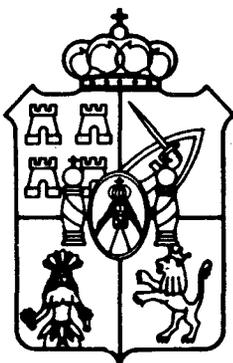
NUEVO PROPIETARIO, CUBRIENDOSE TODAS LAS FORMALIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES DEL CASO.

VILLAHERMOSA, TAB., SEPTIEMBRE DE 1989.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

C. MANUEL MANRIQUE CORTINA.

1-2



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados bajo la coordinación de la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Las Leyes, Decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n, Cd. Industrial, o al Teléfono 2-77-83 de Villahermosa, Tabasco.